



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 030/2012**

En Quillón, lunes 22 de octubre de 2012 y siendo las 16:10 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Concejales Jorge Muñoz Álvarez, Alcalde (S) Don Nelson Vásquez Sandoval y Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Jorge Aguilera Fierro.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE
- ✓ ASUNTOS NUEVOS
  - ✓ MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- ✓ ASUNTOS PENDIENTES
  - ✓ PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL-PMGM
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

Se aprueba sin observaciones, solo con la modificación en la página 10, cambio de nombre de Marina por Emelina.

## CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la correspondencia despachada, según se indica:

- Correo de Secretario Municipal (S) hacia los señores concejales con tabla a tratar en próximo concejo municipal.
- Oficio N° 23, de fecha 19 de Octubre de 2012, solicitando al departamento de educación, justificar horas extraordinarias canceladas e informe de recursos percibidos a través de la SEP y destinados a la Escuela F-347.
- Oficio N° 24, de fecha 19 de octubre de 2012, solicitando al departamento de finanzas, copia de la resolución autorizando el último permiso administrativo del Sr. Edgardo C. Hidalgo Varela e informe de subvenciones entregadas el presente año.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Señor Secretario Municipal (S) da lectura la correspondencia recibida, según se indica:

- Carta N° 610-1061, de fecha 27 de septiembre de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitando enviar actas del concejo municipal en que conste la aprobación de las modificaciones introducidas a los estatutos de la Asociación.
- Solicitud de apoderada de hermanos Barrera, deportistas de la asociación de canotaje de la comuna, para que se preste apoyo económico para participar en campeonato sudamericano de velocidad, en localidad de Tigre, Buenos Aires, Argentina.
- Memorándum N° 01/2012.- 48, de fecha 18 de octubre de 2012, solicitando poner en tabla del concejo municipal, expedientes de solicitud de transferencia y cambio de dirección comercial, patente de alcoholes Rol 4-4202. Se adjunta solicitud de patente a nombre de María José Martínez Trevisi.
- Memorándum N° 02/2012.- 49, de fecha 19 de octubre de 2012, solicitando poner en tabla del concejo municipal, expedientes de solicitud de patente de alcoholes. Se adjunta solicitud de patente a nombre de Elba Mirella Anabalón Pino.
- Memorándum N° 03/2012.- 50, de fecha 19 de octubre de 2012, solicitando poner en tabla del concejo municipal, expedientes de solicitud de patente de alcoholes. Se adjunta solicitud de patente a nombre de Carlos Soto Peralta.
- Carta de la Junta de Vecinos Villa Los Naranjos de Quillón, solicitando verificar daños efectuados en sitios adyacentes a la construcción de

conjunto habitacional Valle verde y Refugio, dejando a la vista daños en panderetas y cierre perimetral, además de haber cerrado el canal de riego. Se adjunta escritura de Villa Los Naranjos y certificado N° 021 de Asoc. de Canalistas Quillón.

- Carta invitación de Ñuble Región, dirigida a candidatos a alcaldes y concejales de la provincia, donde invita a incorporar a campaña y programa político su compromiso y grandes ideas de Ñuble Región.
- Oficio N° 377, de fecha 21 de octubre de 2012, de la Tenencia de Carabineros de Quillón, enviando presupuesto de arreglo de vehículo policial AP 1455. Se adjunta cotización y presupuesto N° 751.

## **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

- El Señor Presidente consulta si hay algún inconveniente antes de comenzar, el cual el Concejal Iturra manifiesta que él no recibió la carpeta con el acta anterior.

- Se analiza la carta de solicitud de la apoderada de los hermanos Barrera, deportistas de canotaje. Esta se aprueba con total unanimidad, dejando claro que el monto de aporte es por un total de \$500.00.-

La apoderada de los deportistas, la Sra. Inés Flores, agradece a la municipalidad y al Concejo Municipal el aporte entregado por el municipio para que sus hijos puedan viajar a representar a la comuna en el campeonato sudamericano de velocidad, en la localidad de Tigre, Buenos Aires, Argentina.

Además, la deportista Damaris Barrera, manifiesta su conformidad y agradece al municipio y al Concejo por el apoyo que se le ha brindado en cada una de las oportunidades que le ha tocado competir representando la comuna.

Cada uno de los Señores Concejales intervienen deseándole el mejor de los éxitos, que tengan un buen desempeño y puedan salir triunfadores en este importante campeonato, representando a nuestra comuna.

- Con respecto a las solicitudes de patentes, los señores concejales comentan que queda pendiente la solicitud efectuada, para el día 05 de noviembre, por no tener los antecedentes de solicitud de patentes. Se aclara que es solo para realizar una aprobación con total transparencia y no sea una decisión irregular.

El Concejal Navarrete, hace incapie de la decisión dejando en claro que no es el ánimo del concejo negar el otorgamiento, sino cumplir con la presentación de los documentos correspondientes.

-En relación a carta de la Junta de Vecinos de Villa Los Naranjos, el Concejal Navarrete, menciona que son 3 o 4 las villas involucradas en el problema. Como municipalidad tenemos el compromiso de ver el tema. Se sugiere que el Departamento de Obras represente al municipio, para que sea un ente intermediario con el Serviu para manifestar el apoyo y preocupación con la situación, además solicita informe técnico para entregar respuesta a vecinos de la Villa los Naranjos, también indica que hay que hacer llegar copia del oficio que se enviara al Serviu a la asociación de Canalistas, porque lo más grave es que se tapo el canal y para que se hagan presente y reparen dicho ducto

El Concejal Iturra manifiesta que la solicitud debe ser enviada al Serviu, ya que las empresas constructoras están sujetas ala supervisión de este ente, y debe dar solución a la brevedad posible, puesto que los daños van a seguir aumentando a medida que vaya avanzando el tiempo.

El Concejal Muñoz, solicita informe técnico para entregar respuesta a vecinos de la Villa los Naranjos y Villa las Araucarias.

El Señor. Alcalde (S), menciona que además se envió a Dirección de Obras un oficio solicitando un informe donde se notifique al Serviu para que presente respuesta sobre el tema. La inspectora del Serviu ha hecho oídos sordos por las peticiones presentadas por la municipalidad y los vecinos, por lo que se presentara un informe a la directora, por ende, la dirección de obras ya se encuentra trabajando para solucionar esta situación.

Se enviará oficio con copia a cada junta de vecinos afectada.

-Según Oficio N° 377, solicitando apoyo económico para reparación de vehículo policial de carabineros, se indica que la modificación presupuestaria tendrá que verse en la reunión del día 05 de noviembre, donde se tuviera claro la subvención que el municipio otorgaría.

El Concejal Ghyra, sugiere tratar el tema con San Ignacio, ya que el accidente fue en esa comuna, además menciona solicitar al concejal Bustos, viajar con viatico municipal, para que inspeccione el vehículo porque no cuadra la solicitud de repuestos, y para que haga una evaluación de los daños sufridos y repuestos a considerar.

El Concejal Bustos, se refiere a los valores de los repuestos. Dice que hay 2 presupuestos y estos tienen una notable diferencia de más o menos \$1.000.000. Dice que no es necesario que los repuestos sean originales.

Se acuerda realizar visita para inspeccionar vehículo policial. Se menciona que está la voluntad de colaborar, pero antes se debe revisar bien el tema, ya que la cotización de repuestos está en duda.

Además, el Concejal Iturra, hace incapie que se debería haber presentado mínimo 3 cotizaciones para comparar valores y hay solo 2 cotizaciones presentadas, por lo que solicita que se realicen más.

El Concejal Navarrete, dice que el vehículo se encuentra en el servicio KIA de Automotriz Copelec, donde le habrían manifestado en forma verbal que el municipio mantiene deudas pendientes por facturas impagas desde mayo del año pasado, por lo que no se repararía dicho vehículo hasta no solucionar dicha cancelación, situación que hubiera sido conversada telefónicamente con el Señor Alcalde.

El Señor Alcalde (S) señala que el vehículo no tiene seguro que cubra los daños, solo tiene seguro obligatorio contra terceros.

#### **CUENTA SEÑOR ALCALDE (S)**

Informa que en reunión con el Jefe de Gabinete de la Seremi de Obras Publicas, quienes están trabajando en el diseño del proyecto de mejoramiento de ruta 148, entre el Puente Queime y la Ruta 5 Sur en Bulnes, se vio que la entrada y salida de los habitantes del sector Peñablanca es un tema que se está analizando y que el proyecto estaría terminado en Junio del 2013.

Concejal Fuentealba, dice que la preocupación de los habitantes del sector de Peñablanca está, y que revisados los planos con el Director de Obras no estaría considerada dicha situación.

Concejal Bustos, dice si en el diseño preliminar presentado esta considerado el diseño del peaje.

Señor Alcalde (S) dice que no.

Concejal Navarrete, consulta sobre si está considerada la remodelación de la entrada a Quillón.

El Señor Alcalde (S) dice que son 2 proyectos totalmente diferentes, uno se refiere a la reparación del rodado de la Ruta 148 y el otro es un proyecto del MINVU que está en proceso de licitación por \$1.462.000.000.- (mil cuatrocientos sesenta y dos millones de pesos).

Concejal Navarrete, consulta si ha llegado respuesta del Oficio enviado por el municipio a la Dirección de Vialidad referente a la situación de los habitantes del sector de Queime.

El Señor Alcalde (S), dice que no ha llegado respuesta.

El Concejal Navarrete, hace ver la necesidad de solicitar al MINVU copia del proyecto de la remodelación que se hará entre la población Tennessee y la Cruz.

El Señor Alcalde (S) dice que se hará la petición formal.

El Señor Alcalde (S) dice que en el diseño de reparación de la Ruta 148 está considerado la reposición del Puente Quillón, también la remodelación del cruce Nueva Aldea y Avenida Alessandri. También mejoramiento de la curva anterior a la Villa La Porteña, como también la parada de buses que se encuentra a la entrada del sector de Chillancito frente al Monolito de la Batalla El Roble.

Concejal Ghyra dice que se debiera hacer un estudio para instalar un ducto adosado al puente Quillón para que transporte las aguas servidas desde la Población Los Aromos hasta la Planta Elevadora de Essbbio, ya que sería económicamente mucho más conveniente que tener que construir una planta elevadora, considerando el número de habitantes que tiene dicha población.

El Señor Alcalde (S) dice que el Jueves pasado hubo una reunión con funcionarios de la Seremi de Agricultura, donde participó el Sr. Juan Carlos Lagos y el Concejal Señor Iturra y que se agendo otra reunión para el jueves 24 a las 11:00 hrs. para ver la posibilidad de ir en ayuda de los agricultores afectados por las heladas.

Por último da las excusas por la no invitación formal a la celebración del aniversario de la Batalla El Roble, ya que se hizo en forma verbal solo a algunos concejales.

### **ASUNTOS NUEVOS:**

Concejal Presidente, señala que se debe aprobar la Modificación Presupuestaria N° 07/2012, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), por mayores ingresos por concepto de Fondo Común Municipal, destinada a la Asociación de Canotaje y Conjunto Folclórico Municipal Raíces de Mi Tierra, por \$500.000 (quinientos mil pesos) a cada entidad.

Señor Secretario Municipal (S) procede a tomar la votación correspondiente:

CONCEJAL ALBERTO GHYRA : APRUEBA  
CONCEJAL MARCELO BUSTOS : APRUEBA  
CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA  
CONCEJAL RAUL FUENTEALBA : APRUEBA  
CONCEJAL JORGE MUÑOZ : APRUEBA  
CONCEJAL CARLOS ITURRA : APRUEBA

Por tanto los Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 07 del 2012, correspondiente a mayores ingresos por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos)

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El Señor Alcalde (S) dice que se incluye en la carpeta de los Señores Concejales los Programas Colectivos de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2012 de todos los departamentos del municipio, como también los programas institucionales donde dentro de sus proyectos se destaca la Capacitación de los Funcionarios, Municipalidad en Terreno y Capacitación a los Dirigentes Vecinales de acuerdo a la Ley N° 20.500.-

Concejal Ghyra, se refiere al choque que sufrió el vehículo policial de carabineros de Quillón en la Comuna de San Ignacio, diciendo que se ubicó al causante de dicho choque, por lo que se debiera agotar todos los medios para recuperar algunos dineros que ayudarían a solventar los gastos de reparación de dicho vehículo policial.

Concejal Fuentealba dice que respecto a la presentación de los PMGM se debiera dar un plazo para analizarlos y discutirlos en la próxima reunión de concejo que se llevara a efecto el 05 de noviembre del año 2012.

El Concejal Señor Navarrete, consulta cuando se cancelan los objetivos presentados en esta oportunidad y si los del año 2011 están cancelados.

El Señor Alcalde (S) dice que los objetivos que se están presentando se cancelaran el año 2013 y que los objetivos del 2011 se han cancelado 3 cuotas de una totalidad de 4.

## INCIDENTES O VARIOS

**Concejal Marcelo Bustos:** Dice que tiene en su poder fotocopia de la nota de debito presentada por el Señor Miguel Pedreros. Hace presente que ésta situación fue analizada en la comisión que integran los Concejales Señores Fuentealba, Muñoz y yo, quien actuó como ministro de Fé. Dicha nota se entregó al Señor Director de Administración y Finanzas Don Luis Toledo, quien dijo que falta el informe de la comisión. También dice que la nota de debito original se hizo llegar al municipio por la oficina de partes como correspondía y no se explica porque aun no se cancela la deuda que se mantiene con el señor Pedreros.

Concejal Presidente dice que según lo estipulado en el contrato el aporte seria de acuerdo a los dineros recaudados. Sugiere que haya una reunión donde participe el Jefe de Finanzas del Municipio, el afectado y la Comisión que está integrada por 3 Señores Concejales.

El Señor Alcalde (S) dice que no se ajusta el valor de la nota de debito con lo que corresponde cancelarse de acuerdo al contrato. No hay coincidencia en lo que dice el Señor Productor y la opinión que tiene el Municipio.

El Concejal Bustos dice que los montos estipulados en la nota de debito fueron entregados por el Jefe de Finanzas. También dice que el productor incurrió en gastos de acuerdo al valor que recibiría considerando lo estipulado en la nota de debito, valores que aun no se cancelan. Se acuerda efectuar dicha reunión mañana martes 23 a las 08:30 hrs. para que de una vez por todas se le dé solución a dicho problema.

El Concejal Ghyra consulta si por esta situación habrá un responsable. Dicha responsabilidad se verá de acuerdo al resultado de la reunión que se sostendrá.

**Concejal Carlos Iturra:** Dice que a principios del mes de Octubre asistieron a una reunión de apoderados en las Escuelas de Liucura Alto y Liucura Bajo, donde algunos apoderados le dijeron que por comentarios habidos en el sector, si salía electo como Alcalde el Señor Ghyra, este cerraría dichas Escuelas. Dice que se está pidiendo un informe ya que está convencido de que se deberían aclarar dichas situaciones.

Concejal Ghyra dice que se debiera terminar con estos comentarios y que encuentra inadmisibile dicha actuación y que cualquier cosa se debiera aclarar de frente.

Continúa el Concejal Iturra diciendo que en la exposición que hicieron los integrantes del centro de padres de la Escuela F-347 El Casino, donde hicieron

ver la falta de insumos en dicho establecimiento, habría que agregar también que esta situación se repite en algunas Salas Cunas de la comuna (entre ellas la Sala Cuna de Chillancito).

El Señor Alcalde (S) dice que le extraña los comentarios vertidos en dichas escuelas, diciendo que es imposible que esto haya salido del municipio. Le causa aun más extrañeza ya que el municipio está haciendo un proyecto para reparación de dichos establecimientos.

Concejal Iturra dice que asistió a una reunión a Villa Los Aromos, donde los vecinos se quejaron por el mal estado en que se encuentra el alumbrado público del sector.

El Señor Alcalde (S) dice que está en proceso el llamado a licitación, para que una empresa se haga cargo del la mantención del alumbrado público.

Concejal Iturra, se refiere a las personas afectadas por las heladas y que no están inscritas en Indap. Cree que sería muy conveniente que Prodesal intervenga ante Indap para gestionar alguna ayuda inmediata y que la documentación para postular a dichos beneficios se podría presentar posteriormente.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Dice que en reunión del 08 de octubre se acordó que el DAEM haría el llamado a licitación para la ampliación a la enseñanza media de la Escuela F-347 El Casino, situación que aún no ha ocurrido como también no ha habido una respuesta de los materiales que faltaron por entregar a la misma escuela, situación que se habría producido ya que los Oficios enviados por la Secretaria Municipal fueron remitidos con fecha 19 de octubre.

Se refiere al mal estado del alumbrado público que está afectando a varios sectores de la comuna, como también a algunas familias que tienen el problema de las fosas sépticas. Se sugiere ver la factibilidad de poder ir en ayuda de ésta gente, debido al riesgo sanitario que se está presentando.

Se refiere a la falta de algunos implementos deportivos que se entregaron a los clubes de fútbol de la comuna. Sugiere se le de una respuesta por escrito a los clubes que fueron afectos por esta situación.

Solicita al Concejo ver la posibilidad de tener claro las labores que cumplen los Prodesales en la comuna. Se sugiere invitar al Señor Juan Carlos Lagos para que haga una exposición referente a las labores que cumplen en terreno dichos organismos. También se puede solicitar informes al respecto para tener argumentos validos cuando tengan que aprobarse los recursos destinados al Prodesal.

**Concejal Alberto Gyhra:** Se refiere a la circular del DAEM diciendo que el abogado Señor Rodrigo Flores, en su informe no se refiere a lo realmente

solicitado, por lo que consulta que se le hizo al Jefe del DAEM al presentar un informe que no correspondía.

Consulta sobre el reclamo hecho en Liucura Alto por el no cumplimiento del horario de atención en la posta del sector.

El Señor Alcalde (S) contesta que el Departamento de Salud está viendo dicha situación.

Consulta por la reposición de las luminarias del alumbrado público.

El Señor Alcalde (S) dice que no hay contrato para la mantención.

Consulta sobre las señales de tránsito que se retiraron y que no son aún repuestas.

El Señor Director de Tránsito dice que dicha situación fue indicada al Inspector Técnico de Obras del Municipio que está a cargo de la obra, quien le manifestó que esa situación la manejaban ellos y que la empresa está trabajando en la instalación de las nuevas señales.

El Señor Concejal sugiere se haga una investigación por la actuación de dicho funcionario.

Dice que las señales que se retiraron podrían usarse en lugares alejados del centro urbano de la comuna.

También dice que no ha habido respuesta y que tiene fotos al respecto de funcionarios directivos del municipio que ocupan trabajadores de las empresas contratistas para efectuar trabajos en sus domicilios particulares, en horario de trabajo en la municipalidad.

Se refiere también al acta pendiente del día 1º de octubre del presente año, diciendo que se debiera denunciar la actuación del Señor Secretario Municipal titular.

Se refiere a que los implementos deportivos recibidos por los clubes deportivos de la comuna no fueron de la mejor calidad.

Por último se refiere al uso de la máquina retroexcavadora en el domicilio particular del Señor Alcalde Titular. Consulta si el cobro por el uso de dicha maquinaria está estipulado en la ordenanza municipal, ya que de acuerdo a lo que él tiene en sus registros este arriendo no estaría considerado. Quiere dejar en claro que el uso de dicha maquinaria fue en julio del año 2010 a 5 meses de ocurrido el terremoto. Procede a dar lectura a parte de la Ordenanza Municipal, concerniente al arriendo de maquinarias, y que en ninguna parte aparece el

arriendo. Considera un abuso de poder que una autoridad máxima haga uso de un bien de propiedad municipal en su domicilio particular.

El Señor Alcalde (S) le responde que sí existe la ordenanza, ya que no se van a realizar cobros sin que estén estipulados en la ordenanza.

**Concejal Raúl Fuentealba:** Dice que en la entrega de la implementación deportiva a los clubes de fútbol de la comuna, a él le consta que algunos equipos le faltaba algunos implementos y que los clubes al momento de recibirlos estuvieron consientes de dicha situación. Sin embargo los clubes que hicieron el reclamo lamentablemente no asistieron a la ceremonia de entrega de implementos. También dice que faltan por entregar mallas y pelotas a todos los clubes.

Consulta cual es el plazo para la aprobación del PADEM.

El Señor Alcalde (S) dice que es la 1ª semana del mes de Noviembre.

Dice que en algunas concentraciones de candidatos se dijo que la ampliación a enseñanza media de la escuela F-347 El Casino estaría lista, sin estar seguro de que dicho proyecto va a ser aprobado.

Solicita enviar oficio a la empresa de mantención e la Ruta N 860, que une Quillón con Cabrero para que efectúe mantención ya que se encuentra en mal estado de conservación.

Solicita enviar felicitación a todos los que participaron en la realización de la noche del folclore efectuado en la Escuela F-347 El Casino, recalcando el esfuerzo realizado para el éxito de dicha actividad.

El Señor Alcalde (S) dice que el estudio para la ampliación de la Escuela F-347 debe ser técnico y no político, y se hará dentro de los plazos estipulados. También dice que se incorporara el diseño de ampliación del colegio.

El Concejal Ghyra insiste en que en la ordenanza municipal no aparece el arriendo y el cobro por arriendo de vehículos municipales. Se espera una respuesta para la reunión del 05 de noviembre.

**Concejal Jorge Muñoz:** Dice que las becas de los estudiantes se empezó a entregar el jueves 18 de octubre.

El Concejal Navarrete solicita se le haga entrega de una fotocopia del decreto que aprueba el otorgamiento de dichas becas.

El Concejal Muñoz continúa diciendo que hay varias calles oscuras y que falta la mantención del alumbrado público.

Por último se refiere a la falta del Director de Turismo y como la época estival se acerca, debiera llamarse a una reunión, donde pudieran participar la Comisión de Turismo, la Cámara de Comercio y otros para analizar la situación turística del momento.

Siendo las 18:28 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

#### RESUMEN DE ACUERDOS:

**Acuerdo N° 101:** Los señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 07 del 2012, correspondiente a mayores ingresos por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Acta N° 30 aprobada por el Concejo municipal.

  
JAIME CATALÁN SALDÍAS  
ALCALDE.  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

  
  
JORGE AGUILERA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE.

JAF/jaf.

Quillón, lunes 22 de octubre de 2012.